

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 22 DE OCTUBRE 2003**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 11:30 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
5. SR. JOSE PORTO BRAVO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RODRIGO LOPEZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SRA. CLAUDIA MIRALLES	SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. MARIO PEÑAILLO	DIRECTOR DE DIDECO
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. ALEJANDRO VARGAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	DIRECTOR ASEO (S)
SR. FRANCISCO CARROBLES	DIRECTOR INSPECCION GENERAL
SR. RENE ALFARO	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta
2. Cierre de Pasaje Pamplona
3. Subvenciones
4. Proyectos FONDEVE 2003
5. Modificación Presupuestaria N° 10

6. Presupuesto 2004 (Ingresos)
7. Aprobación gastos mantención y operación proyectos a FNDR 2004
8. Inquietud de algunos vecinos

PRIMER TEMA

CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Extraordinaria del 22 de Octubre de 2003, que es del siguiente tenor:

1. De la Asociación de Funcionarios, informan situación de funcionario Sr. Emilio Muñoz.

Señala que se desea referir a una nota enviada por la señora María Guajardo al Alcalde y al Concejo, la cual tiene entendido es de público conocimiento de los funcionarios. Informa que dadas las aseveraciones que se establecen en dicha carta dispuso un sumario administrativo, donde se verá la situación que se expone, para saber si corresponde o no aplicar la normativa en orden a establecer defensa de determinado funcionario por situaciones respecto de su trabajo.

SEGUNDO TEMA

CIERRE DE PASAJE PAMPLONA

El señor **RENE ALFARO**, aclara que no es un pasaje, sino que es una calle.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que todos saben que es una calle/pasaje.

El señor **RENE ALFARO**, comenta que este tema quedó pendiente, porque el problema se vería en terreno, para analizarlo con más detalle. Incluso, conversaron con algunos propietarios, quienes certificaron que el problema principal del cierre es producto de la delincuencia, drogas y vandalismo.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si el pasaje cumple con la condición de ser fondo de saco.

El señor **RENE ALFARO**, responde que es calle fondo de saco. La solera no está rebajada y está pegado a la calle Alberto González donde se instala la feria. Entonces, cuando se instala la feria todos los carros ocupan esa área verde y se ve todo desordenado. Además, dado que en esta área existe vandalismo, los delincuentes se esconden hacia adentro de la calle y los problemas son reiterativos. El modo de prevenir esta situación es colocando un cerco en el lugar.

El señor **RENE ALFARO**, responde que los vecinos no están afectados al tema del cierre.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta al señor Alfaro si existe algún plano sobre el cierre de este pasaje.

El señor **RENE ALFARO**, muestra en el plano la ubicación de la calle Alberto González, tiene la solera continua y se produce el fondo de saco. Muestra la ubicación del área verde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que se dice "en fondo de saco" en términos de tráfico vehicular, no peatonal.

El señor **RENE ALFARO**, muestra en el plano el lugar dónde se instalarán las rejas.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que el cierre primitivo de la calle, donde está la Iglesia Mormona en la Calle Alberto González, es más o menos de 60 metros de ancho.

No comparte la opinión con el Director de Obras, porque los pasajes "fondo de saco" son aquellos que no tienen salida. Si embargo, se trata de un fondo de saco vehicular, porque la calle no sigue. Seguramente, cuando se construyó la población el arquitecto de CORVI dejó una plaza o un espacio baldío y el pavimento gira hacia el Pasaje Otilia.

En la reunión anterior señaló que el día de mañana cerrarán todas las calles, porque los vecinos tienen psicosis de lo que significan los robos y asaltos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que tiene dos comentarios sobre este proyecto. En primer lugar, no estaría de acuerdo con el corte en la primera propiedad, lo haría más hacia 45 grados.

En segundo lugar, conversó con algunos vecinos de ese sector, quienes desean construir una plaza y encargarse de la mantención de la misma, respecto de lo cual estaría de acuerdo siempre que sea un contra compromiso.

En tercer lugar, la situación estricta de horario de apertura y cierre. Recuerda que en una ocasión, el Concejo se opuso a una solicitud similar, que no era en "L", sino que era una calle fondo de saco vehicular, pero luego seguía un tramo peatonal que después volvía a ser pasaje. En esa oportunidad, el Concejo señaló la inconveniencia de que se cerrara la calle.

Propone dar la aprobación, pero sobre la base que el acuerdo sea muy claro respecto del compromiso de los vecinos, en términos de hacer operable una fórmula que esté relacionada con horarios de tránsito libre, horarios de cierre y después el tema que se relaciona con la plaza, porque después se puede volver en contra en el sentido de decir: "ya nos cerraron

plaza, el cual debe quedar expresamente establecido, porque ellos son como una especie de Comité, el cual está integrado por muchos jubilados. Incluso, existe una sede de una Asociación de Jubilados de Carabineros.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que también conversó con los vecinos, a quienes lo que más les molesta es el día domingo, porque en el lugar donde desean construir la plaza permanece ocupado desde las 06:00 AM hasta las 18:00 horas con todos los vehículos que llegan a la feria.

Reconoce que por la amplitud de ese sector, uno o dos faroles iluminan muy poco, por lo que habría que instalar más iluminación, pero en ningún caso cerrar la calle, porque de esa forma el día de mañana todos los vecinos van a querer que se les cierre su calle.

El señor **RENE ALFARO**, comenta que existen otras calles que son abiertas, porque los vecinos no tienen ninguna opción a que sean cerradas. Se está hablando de situaciones especiales, que tienen fondo de saco.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, reitera que no es fondo de saco, porque los fondos de saco son calles sin salida o continuidad, como todos los pasajes que existen en Vascongados. La calle que se solicita cerrar tiene continuidad hacia la calle Alberto González.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que el Concejal Arancibia se opone en razón de que no cumple con el requisito de ser fondo de saco estrictamente y además, nunca ha estado de acuerdo con la política de cierre de pasaje en términos que la comuna puede terminar completamente cerrada.

El señor **RENE ALFARO**, señala que desea aclarar el primer punto que es del siguiente tenor: "Las propiedades ubicadas en calles o pasajes ciegos o fondo de saco..."

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que, a su juicio, esta calle no es ni ciega, ni fondo de saco.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, indica que tiene salida por la calle Otilia.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que, además, tiene salida por la calle Alberto González.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en estricto rigor, lo que corresponde a fondo de saco es el estacionamiento, lo cual podría considerarse discutible, porque se puede transitar como peatón, cruzar Alberto González o incluso estacionar el auto arriba del bandejón y salir para el otro lado. En ese contexto, entiende que la posición del Concejal Arancibia ya está definida.

Somete a votación la solicitud en consideración que ve en los vecinos la

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si en esta proposición se incluye la idea de construir la plaza, después de cerrar la calle.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que los vecinos no pondrán un clavo si es que no se cierra antes. Considera que se deberían establecer plazos.

El señor **RENE ALFARO**, hace presente que se necesitan 60 días para la construcción.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que la construcción de la plaza pueden ser 90 días, pero se debe analizar qué se entiende por plaza.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta cuál es el plazo para la construcción de la plaza.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que el plazo de construcción sería marzo del 2004.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, señala que se suma, en este minuto, al planteamiento del Concejal Arancibia. Sin embargo, para cambiar de opinión los vecinos tendrían que formular un proyecto de uso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que ya se ha hecho. En el lugar existe un bandejón, en el cual se plantó una palmera y otros árboles. Los vecinos desean transformar este bandejón en un espacio verde con la posibilidad, incluso, de instalar un juego infantil.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, sugiere que las Direcciones de Obras, Aseo y Jardines, presenten un proyecto, con el objeto de evitar que posteriormente surja un conflicto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la carta enviada por los vecinos, que es del siguiente tenor:

"Nos dirigimos a usted para plantearle el siguiente problema que afecta de manera preocupante a nuestras propiedades ubicadas en Calle Pamplona. Nuestra cuadra siempre se ha caracterizado por ser tranquila y organizada, ya que hace más de 25 años hemos organizado actividades para todos los niños en nuestra cuadra y cercanos. La mayoría somos vecinos con más de 30 años de vivir en el sector.

Debido a lo anterior mencionado, vemos con dolor cómo han ocurrido robos y asaltos a plena luz del día, nuestros hijos han presenciado venta de droga a vista de todos. Es por esto que nuestra petición concreta es solicitar la autorización de cierre con rejas, para poder así proteger nuestras viviendas y lo que es más importante la integridad de nuestras familias.

Nuestro compromiso es hacernos responsables de ayudarnos entre todos y

Saluda atentamente, MARCELA LUCERO Y ANGELA ULLOA."

Sugiere, a modo de alternativa, que el acuerdo quede supeditado a la formulación del proyecto y a ciertos compromisos.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, señala que se les podría otorgar ayuda técnica para la elaboración del proyecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que conoce a una niña que está realizando la práctica de Ingeniería ambiental en temas de áreas verdes, quien ofreció al Municipio su tesis de grado, puesto que está relacionada con el aprovechamiento de áreas verdes. Justamente, esta niña vive en esta misma calle por coincidencia. Considera que este recurso humano les va a facilitar la posibilidad de formular un proyecto, aprovechar los recursos propios, de manera que es plenamente factible. La tesis es gratuita para el Municipio.

Propone que se apruebe y que esté supeditado a la firma del proyecto y a los plazos.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTELBA**, entiende que las condiciones que impondría el Concejo para su aprobación serían el estricto cumplimiento de horario de apertura y cierre y 30 días para la presentación del proyecto de construcción. La plaza deberá estar construida en 120 días a contar de la aprobación del proyecto.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que se debe fijar un plazo, tanto para la construcción de la plaza, como para el cierre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que los plazos del cierre están establecidos en la Ordenanza.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTELBA**, propone que en el tema "Cuenta", el Director de Obras vaya informando en qué etapa va el proyecto. En caso contrario, el Concejo podría revocar su acuerdo.

Procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar, con las condiciones y los plazos señalados, el cierre de la calle y pasaje Pamplona.

Concejal señor Julio Arancibia	Rechaza
Concejal señor Héctor Aravena	Ausente
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo	Ausente
Concejal señor Alfonso Nilo	Rechaza
Concejal señor José Porto	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que de igual forma rechaza, porque en esas condiciones el día de mañana les va a pasar lo mismo que ocurre hoy con la Iglesia Católica que está al frente con la Iglesia

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que aprueba con la condición que quede claramente establecido que no se puede iniciar la construcción del cierre mientras la Municipalidad no haya aprobado el proyecto.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, comenta que aprueba bajo las mismas condiciones.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, indica que rechaza hasta no ver el proyecto.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que aprueba bajo las mismas condiciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que aprueba bajo las mismas condiciones.

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales, señores De la Maza, Fuentes, Porto y Alcalde, el cierre del Pasaje Pamplona con las siguientes condiciones: Estricto cumplimiento de horario de apertura y cierre, un plazo de 30 días para la presentación del proyecto y la construcción de la plaza se deberá construir en 120 días a contar de la aprobación del proyecto. Los Concejales Arancibia y Nilo votan en contra. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

TERCER TEMA **SUBVENCIONES**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que en el mes de junio se entregaron las resoluciones de la Comisión Subvenciones a la gestión anterior y a fines de agosto el Alcalde propuso que se aprobaran 4 subvenciones, que a continuación se detallan:

- | | |
|--|--------------|
| 1. Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte | \$ 2.000.000 |
| 2. Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí | \$ 3.000.000 |
| 3. Unión Comunal de Adultos Mayores | \$ 1.000.000 |
| 4. Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí | \$ 3.000.000 |

Estos proyectos quedaron sujetos a ciertos reparos en relación a rendiciones de cuentas pendientes.

El resto de los proyectos quedaron pendientes, porque en las sesiones anteriores los temas de la tabla no se han tratado completamente, para tratar el tema de subvenciones. Sin embargo, hoy día se incorporó nuevamente el tema.

La comisión hizo una propuesta al señor Alcalde, puesto que quien tiene la facultad de proponerla al Concejo es de él.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone la siguiente fórmula a fin de despachar algunas solicitudes que en reiteradas oportunidades han

Las subvenciones solicitadas son las siguientes:

* R.E.O.S.S.	\$ 1.000.000
* Centro Cultural Caleidoscopio	\$ 1.000.000
* Fundación Persona y Cultura Casa Carlos Casanueva	\$ 1.000.000
* Asociación de Rayuela de Conchalí	\$ 500.000
* Club de Rehabilitación de Alcohólicos La Palmilla	\$ 200.000
* Comunidad de Ayuda Vida Sana	\$ 200.000
* Asociación de Pensionados y Montepiadas de Conchalí	\$ 500.000
* Fundación Arturo López Pérez	\$ 500.000
* COANIQUEM	\$ 600.000
* Arzobispado de Stgo Vicaría Z. Norte Colonias Urbanas	\$ 1.000.000
* Agrupación Cultural Blanca Valenzuela	\$ 500.000
* Club Deportivo Estrella Naciente	\$ 500.000

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que falta incorporar en el ítem la subvención que se otorgó al Cuerpo de Bomberos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, aclara que el presupuesto inicial asignado para las subvenciones del año 2003 era M\$ 57.000, aprobado por el Concejo. De esta cifra, se sacaron M\$ 14.000, para ser destinados al nuevo Servicio de Bienestar. Dado lo anterior, quedó un saldo de presupuesto asignado de M\$ 43.000.

Por acuerdo de Concejo se dejó un 7% destinado a imprevistos; se otorgó una subvención de \$ 2.000.000 a la 5ª Comisaría de Conchalí y una subvención de \$ 20.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Por lo tanto, el saldo pendiente para subvenciones era de M\$ 17.090.-

A través de la proposición que ha realizado el Alcalde, se estarían entregando M\$ 16.500.-

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, hace presente que de los proyectos presentados, 9 fueron aprobados por el Concejo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que el Concejo los aprobó aproximadamente en la primera semana de septiembre.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta qué establece la ley respecto de los imprevistos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que no es materia de ley. En este Concejo se señaló en más de una oportunidad, durante muchos años, que se dejara una reserva para imprevistos de solicitudes de emergencia o que el Municipio quisiera concurrir con alguna ayuda especial.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta de dónde procede la Agrupación Cultural Blanca Valenzuela.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene entendido que se trata de una agrupación de mujeres y está físicamente en Calle Negrete aunque no

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta si los Concejales desean ver las solicitudes.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, estima que si se va a revisar cada una de las solicitudes, es mejor que todos los Concejales integren la Comisión de Subvenciones.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si esta es la proposición formal de la comisión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que esto estaba propuesto anteriormente. Se hizo una distinción entre las organizaciones que son de la comuna con las que son de otras comunas. Se propone favorecer, por ejemplo, a COANIQUEM y a la Fundación Arturo López, puesto que atiende a personas de Conchalí.

Las comisiones son para tratar temas específicos, los cuales posteriormente son propuestos por el Alcalde. Por ejemplo, si la Concejala Guajardo integra la Comisión de Ferias, no corresponde que él le rebata una proposición. Además, existe un Reglamento de Sala, aprobado recientemente, en el cual se señala que la comisión entrega una propuesta al Alcalde, para que a su vez la proponga al Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que una alternativa es aprobar el paquete completo o aprobarlo por institución. A su juicio, se debe aprobar a la brevedad, teniendo en cuenta que están en el mes de octubre y es una materia sentida por mucha gente.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que preguntó por la Agrupación Blanca Valenzuela, porque no la conoce, por lo tanto, necesita conocer algunos datos de dicha agrupación, porque el Municipio le estaría otorgando una subvención de \$ 500.000, por lo que quiere saber quiénes son, dónde están, a qué se dedican, etcétera.

No es que esté contradiciendo a la comisión, porque hay dos instituciones a las cuales se propone otorgar lo mismo, pero una de ellas no es conocida, como es el caso de la Agrupación Blanca Valenzuela. En cambio, la Asociación de Rayuela de Conchalí es conocida, pero se propone otorgar los mismos \$ 500.000. No está en contra de la Comisión, pero tiene el legítimo derecho de preguntar.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que no tiene ningún problema en responder las preguntas del Concejal Arancibia, además es enemigo de las polémicas. Informa que cuando se reunió la comisión que estaba integrada en ese entonces por don Guido Guerrero, señora Viola Ibacache, quién habla y el secretario que era el señor Carvacho de Organizaciones Comunitarias.

La Comisión hizo un trabajo a fondo, incluso, llevó lo que había publicado la prensa respecto de los organismos de la comuna que habían recibido una subvención a través de Chile Deportes, con lo cual fueron descartadas. Algunas de ellas fueron la Asociación de Basketball

En ese momento, se presentó la propuesta a la señora Alcaldesa, las cuales fueron revisadas una a una, no se vieron colores políticos, ni nada parecido, porque estima que ese es el trabajo que debe hacer una comisión, porque no puede decir "oye, te saqué una subvención y soy amigo mío", no es eso. Si algún Concejal tiene alguna duda respecto del tema, puede solicitar los antecedentes que corresponden. Se compromete a entregar al Concejal Arancibia la petición que hizo respecto de la Agrupación Blanca Valenzuela.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que dado a las cantidades que están involucradas y al trabajo previo que realizó la Comisión, está de acuerdo con que se apruebe tal cual se presenta la proposición. Estima que el Concejal Arancibia está en lo correcto, en términos de los criterios que la Comisión manejó respecto de las organizaciones que no son generalmente conocidas; pero es bueno tener esa explicación, porque es el Concejo que en definitiva tiene que tomar la decisión respecto de aquellas decisiones que pudieran darse.

En general está de acuerdo e, incluso, quisiera otorgar una subvención mayor, ya que en algunos casos es bastante menor, pero de todas maneras es una ayuda que se da a las instituciones.

Por otra parte, existe una Asociación que postuló, pero que no está incluida en la propuesta y que, a lo mejor, pensando en la cantidad de dinero que se dejó como imprevisto se podría otorgar un monto a esta institución. Le consta que la Asociación de Hemofílicos cumple efectivamente con los niños de Conchalí. Por lo tanto, solicita que se analice esta situación para ver si en algo se les puede ayudar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que la incorporaría en este instante, si existe acuerdo para ello.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que el Cuerpo de Bomberos de Conchalí ha expuesto insistentemente respecto de la caótica situación económica que están pasando y que incluso no podrán cerrar el ejercicio presupuestario del año 2003. El Cuerpo de Bomberos va solicitar una reunión con el Concejo para presentar el problema.

Dado lo anterior, propone aportar \$ 3.000.000 desde el ítem Imprevistos al Cuerpo de Bomberos y también entregar dinero a la Asociación de Hemofílicos.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta si del total queda un remanente.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que también queda un remanente.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, propone otorgar una cantidad mayor a la Asociación de Rayuela, teniendo en cuenta que son campeones nacionales

harán una petición al Concejo, para que se les entregue dinero aparte de esta subvención.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta en qué fecha defenderán el título.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que la Asociación de Rayuela va la segunda semana de noviembre a Rengo a defender el título de campeón de Chile. Esta asociación reúne a 14 clubes y se les da \$ 500.000. En cambio, al Club Estrella Naciente, que es un solo club, se les otorga la misma cantidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone rebajar la subvención de la Agrupación Cultural Blanca Valenzuela y Club Deportivo Estrella Naciente a \$ 400.000 cada una. Además, propone otorgar \$ 500.000 a la Asociación de Hemofilia y \$ 1.000.000 a la Asociación de Rayuela. Por lo tanto, las subvenciones quedan con los siguientes montos:

Instituciones	Subvención Asignada
R.E.O.S.S.	\$ 1.000.000.-
Centro Cultural Caleidoscopio	\$ 1.000.000.-
Fundación Persona y Cultura Casa Carlos Casanueva	\$ 1.000.000.-
Asociación de Rayuela de Conchalí	\$ 1.000.000.-
Club de Rehabilitación de Alcohólicos La Palmilla	\$ 200.000.-
Comunidad de Ayuda Vida Sana	\$ 200.000.-
Asociación de Pensionados y Montepiadas de Conchalí	\$ 500.000.-
Fundación Arturo López Pérez	\$ 500.000.-
COANIQUEM	\$ 600.000.-
Arzobispado de Santiago Vicaría Zona Norte Colonias Urbanas	\$ 1.000.000.-
Agrupación Cultural Blanca Valenzuela	\$ 400.000.-
Club Deportivo Estrella Naciente	\$ 400.000.-
Asociación de Hemofílicos	\$ 500.000.-

Cuerpo de Bomberos de Conchalí	\$ 3.000.000.-
--------------------------------	----------------

Solicita que se vote por separado el Cuerpo de Bomberos.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la propuesta de subvención:

Concejal señor Julio Arancibia	Aprueba
Concejal señor Héctor Aravena	Ausente
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo	Ausente
Concejal señor Alfonso Nilo	Aprueba
Concejal señor José Porto	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar una subvención de \$ 3.000.000 para el Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

Concejal señor Julio Arancibia	Aprueba
Concejal señor Héctor Aravena	Ausente
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo	Ausente
Concejal señor Alfonso Nilo	Aprueba
Concejal señor José Porto	Aprueba
Sr. Alcalde	Inhabilitado

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo y Porto, otorgar una subvención de \$ 3.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. El Alcalde está inhabilitado de votar en este tema. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

CUARTO TEMA **PROYECTOS FONDEVE 2003**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que la Comisión FONDEVE, haciendo uso exclusivo de un cronograma que fue aprobado por el Concejo, se puso la tarea de despachar los proyectos que presentaron las diversas organizaciones de la comuna. A la Comisión se invitó a participar a todos los Concejales. El Concejal De la Maza, por motivos de trabajo, dio las excusas correspondientes y la Concejala Fuentes asistió a la reunión de la comisión. Los demás Concejales también tenían problemas y no pudieron asistir.

La Comisión fue integrada por la Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí, señora Mónica Peticosich; señor Juan Sánchez, señora Josefina Venegas y don Víctor Araya, en representación de las Juntas de Vecinos. Por el Municipio participó el señor Vittorio Giovannetti, Jefe de Rentas; señora Luisa Rojas, que fue en representación de la Secretaría de Planificación; señor Mario Peñailillo, Director de DIDECO. Quien habla presidió dicha comisión.

Se presentaron 44 proyectos, de los cuales sólo la Unidad Vecinal N° 33 quedó fuera por no cumplir los requisitos (rendición pendiente). El resto de los proyectos fueron aprobados, algunos con modificaciones en algún momento. Las Juntas de Vecinos paralelas fueron llamadas y llegaron al consenso de repartir los montos.

Hubo muy buena disposición de parte de los dirigentes, por lo que se logró terminar el trabajo en los días que estaban fijados según el cronograma.

A modo de información, señala que existe un dictamen de la Contraloría General de la República que establece que el Concejo Municipal aprueba las bases y el cronograma

Nombre Unidad : **Nº 1**
 Nombre organización : Club Deportivo Liverpool
 Nombre Proyecto : Fiesta de la Cultura
 Monto Proyecto : \$ 539.000
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento.
 Descripción : Compra de equipos de amplificación para realizar una muestra de los diferentes talleres que funcionan en la unidad vecinal.

Nombre Unidad : **Nº 2**
 Nombre organización : J.V. Porvenir
 Nombre Proyecto : Campeonato tenis de mesa
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento.
 Descripción : Mejoramiento y reposición de baños de la sede para la realización de campeonato de tenis de mesa.

Nombre Unidad : **Nº 3**
 Nombre organización : J.V. Eneas Gonel, Sector Nº 1
 Nombre Proyecto : Fiesta de Navidad en la Unidad Vecinal Nº3 "Porque Somos Todos".
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento.
 Descripción : Adquisición de un lavaplatos y realización de una gran fiesta de navidad para todos los vecinos del sector.

Nombre Unidad : **Nº 4**
 Nombre organización : J.V. Remodelación Panamericana Norte
 Nombre Proyecto : Infraestructura Comunitaria
 Monto Proyecto : \$ 260.000
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento
 Descripción : Iluminación juegos infantiles, fuera de la sede social y compra de implementación deportiva.

Nombre Unidad : **Nº 4**
 Nombre organización : J.V. Unidad y Esfuerzo
 Nombre Proyecto : Una Inolvidable Navidad en Conchalí
 Monto Proyecto : \$ 260.000
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y Equipamiento.
 Descripción : Compra de equipo de amplificación para la realización de fiesta navideña.

Nombre Unidad : **Nº 5**
 Nombre organización : J.V. Población Nueva Monterrey
 Nombre Proyecto : Deporte Una puerta Hacia El Futuro.
 Monto Proyecto : \$ 511.780

Nombre Unidad : **Nº 6**
Nombre organización : J.V. Arturo Prat Chacón
Nombre Proyecto : Taller de Gimnasia Danzante en comunidad
Monto Proyecto : \$ 278.900
Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento.
Descripción : Se realizará un taller de gimnasia rítmica, una vez a la semana y se adquirirá un equipo de música.

Nombre Unidad : **Nº 6**
Nombre organización : J.V. El Hogar Propio
Nombre Proyecto : Mejoramiento y Reparación asientos de plazas.
Monto Proyecto : \$ 264.363
Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura.
Descripción : Se realizará la reparación de bancos y pintura de árboles.

Nombre Unidad : **Nº 7**
Nombre organización : J.V. El Olivo Oriente.
Nombre Proyecto : Techando Complejo Deportivo.
Monto Proyecto : \$ 520.000
Ámbito : infraestructura
Descripción : Implementación y construcción de estructura metálica para complementar la techumbre del complejo deportivo.

Nombre Unidad : **Nº 8**
Nombre organización : J.V. Brisas del Norte
Nombre Proyecto : "Cocinando con nuestras vecinas"
Monto Proyecto : \$ 510.000
Ámbito : Acción comunitaria y Equipamiento
Descripción : Taller de Repostería y adquisición de horno semi industrial.

Nombre Unidad : **Nº 9**
Nombre organización : Club de Tango "Fantasía de Conchalí"
Nombre Proyecto : Implementación de equipo musical y materiales de ornamentación.
Monto Proyecto : \$ 337.590
Ámbito : Acción comunitaria y Equipamiento
Descripción : Talleres de tango para la comunidad y compra de equipamiento para tal efecto.

Nombre Unidad : **Nº 9**
Nombre organización : J.V. Villa Palmas de Mallorca
Nombre Proyecto : Implementación Áreas Verdes de nuestra villa.
Monto Proyecto : \$ 178.000
Ámbito : Infraestructura
Descripción : Compra de plantas, pinturas jardineras y enmarcación de áreas verdes.

Monto Proyecto : \$ 470.370
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
 Descripción : Compra de equipamiento para la realización de talleres de repostería y folklore.

Nombre Unidad : N° 11
 Nombre organización : Club de Adulto Mayor "Punto de Encuentro"
 Nombre Proyecto : Futuro 2004
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Infraestructura y equipamiento
 Descripción : Adquisición de muebles metálicos con candados y enrejado de puerta con pasador.

Nombre Unidad : N° 12
 Nombre organización : J.V. Población Santa Mónica
 Nombre Proyecto : Campeonato Ínter vecinal
 Monto Proyecto : \$ 260.000
 Ámbito : Acción Comunitaria y equipamiento
 Descripción : Realización de un campeonato ínter vecinal de Baby Fútbol, donde participará toda la comunidad. Compra de equipo de fútbol y premios.

Nombre Unidad : N° 12
 Nombre organización : Club de Adulto Mayor Unión y Amigos
 Nombre Proyecto : Dale alegría a tus niños
 Monto Proyecto : \$ 266.995
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento
 Descripción : Mejoramiento sede adulto mayor y realización de un taller de pintura en género.

Nombre Unidad : N° 13
 Nombre organización : Comité de seguridad "La Esperanza"
 Nombre Proyecto : Implementación de sede comunitaria J.V. N° 13 "Diego Portales"
 Monto Proyecto : \$ 255.000
 Ámbito : Equipamiento
 Descripción : Equipamiento de cocina para sede comunitaria.

Nombre Unidad : N° 13
 Nombre organización : J.V. Unión y Esfuerzo
 Nombre Proyecto : Equipamiento deportivo de mesas de Ping-Pong, Taca-Taca y artículos de oficina para sede social.
 Monto Proyecto : \$ 255.000
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
 Descripción : Adquisición de mesas de Ping-Pong y Taca-Taca para la comunidad.

Nombre Unidad : N° 14

Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura
 Descripción : Implementación de juegos infantiles para los niños del sector.

Nombre Unidad : **N° 15**
 Nombre organización :
 Nombre Proyecto : Ampliación de sala
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito :
 Descripción : ampliación de una sala para funcionamiento para adultos mayores y centros de madres

Nombre Unidad : **N° 16**
 Nombre organización : J.V. Huechuraba Central
 Nombre Proyecto : Tercera etapa mejoramiento sede comunitaria.
 Monto Proyecto : \$ 596.078
 Ámbito : Infraestructura
 Descripción : Mejoramiento sede social.

Nombre Unidad : **N° 17**
 Nombre organización : J.V. Adelanto Sector 2 Eneas Gonel
 Nombre Proyecto : Actividades alegres.
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Equipamiento
 Descripción : Compra equipo de sonido.

Nombre Unidad : **N° 18**
 Nombre organización : J.V. Palmilla Oriente
 Nombre Proyecto : Mujer animosa
 Monto Proyecto : \$ 553.645
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento
 Descripción : Mejoramiento infraestructura y compra de equipamiento para la realización de un taller de gimnasia.

Nombre Unidad : **N° 19**
 Nombre organización : J.V. Progreso
 Nombre Proyecto : Implementación cancha de basketball y reparación de sede social
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento
 Descripción : Mejoramiento de cancha de basketball y reparación de baños para la realización de actividades deportivas.

Nombre Unidad : **N° 20**
 Nombre organización : J.V. Población El Carmen
 Nombre Proyecto : Segunda etapa mejoramiento sede social
 Monto Proyecto : \$ 515.892
 Ámbito : Infraestructura

Nombre organización : J.V. Plaza La Palmilla
 Nombre Proyecto : Recreación y optimización del trabajo en equipo de la unidad vecinal.
 Monto Proyecto : \$ 555.200
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
 Descripción : Actividades recreativas de fin de año y compra de equipamiento.

Nombre Unidad : N° 22
 Nombre organización : J.V. Villa Arquitecto O'Herens
 Nombre Proyecto : Juegos Infantiles
 Monto Proyecto : \$ 170.166
 Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura
 Descripción : Instalación de Juegos Infantiles

Nombre Unidad : N° 22
 Nombre organización : J.V. Futuro 2000
 Nombre Proyecto : Apoyando el Deporte y la Recreación
 Monto Proyecto : \$ 170.000
 Ámbito : Acción comunitaria
 Descripción : Implementación de Talleres de Ping-Pong, Volleiball y Baby fútbol.

Nombre Unidad : N° 22
 Nombre organización : J.V. Alianza Conchalí
 Nombre Proyecto : Reparación sala Unidad Vecinal N° 22
 Monto Proyecto : \$ 255.000
 Ámbito : Infraestructura y equipamiento
 Descripción : Reparación sede social y compra de quitamiento para centro de madres.

Unidad Vecinal N° 23 no presentó

Nombre Unidad : N° 24
 Nombre organización : J.V. Población 16 de Abril
 Nombre Proyecto : Paseo Cultural Infantil
 Monto Proyecto : \$ 122.400
 Ámbito : Acción comunitaria
 Descripción : Visita Museo Interactivo Mirador, de un grupo aproximado de 31 niños y 5 adultos.

Nombre Unidad : N° 24
 Nombre organización : J.V. Población 16 de Abril
 Nombre Proyecto : Educación popular infantil y de dueñas de casas
 Monto Proyecto : \$ 389.642
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
 Descripción : 6 jornadas de videos educativos a niños y dueñas de casas y adquisición de equipamiento para dicho evento.

Nombre Proyecto : El deporte y la recreación van juntos de la mano para la prevención
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento
 Descripción : Cierre Multicancha y Campeonato de Baby-fútbol.

Nombre Unidad : N° 26
 Nombre organización : J.V. Pedro Aguirre Cerda
 Nombre Proyecto : Recuperando Nuestro Escenario
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura
 Descripción : Reparación de escenario para presentación de talleres de danza, folklore y teatro.

Nombre Unidad : N° 27
 Nombre organización : J.V. Población Juanita Aguirre
 Nombre Proyecto : Término de ampliación sede social
 Monto Proyecto : \$ 560.000
 Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura
 Descripción : Compra de materiales para la ampliación de sede social e inauguración de la misma.

Nombre Unidad : N° 28
 Nombre organización : J.V. Juanita Aguirre
 Nombre Proyecto : Reparación techumbres sede social y acción comunitaria
 Monto Proyecto : \$ 510.000
 Ámbito : Infraestructura
 Descripción : Reparación techumbre

Nombre Unidad : N° 29
 Nombre organización : J.V. Gral. José de San Martín
 Nombre Proyecto : El Futuro de la juventud de la Unidad Vecinal N° 29
 Monto Proyecto : \$ 537.560
 Ámbito : Acción comunitaria
 Descripción : Compra de vestimenta para taller folklórico.

Nombre Unidad : N° 30
 Nombre organización : J.V. Cortijo Norte
 Nombre Proyecto : Encuentro de la diversidad para la participación artística y cultural del joven cortijano
 Monto Proyecto : \$ 230.000
 Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
 Descripción : Fomentar la participación de la comunidad en las diferentes organizaciones sociales.

Nombre Unidad : N° 30
 Nombre organización : J.V. Cortijo Norte

Descripción : Crear un Club de Lectores, a modo de biblioteca popular de textos y material audiovisual.

Nombre Unidad : N° 30

Nombre organización : Club de Adulto Mayor "Remanso de Paz"

Nombre Proyecto : Por una convivencia más acogedora y solidaria

Monto Proyecto : \$ 100.000

Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento

Descripción : Compra de cocina con regulador y balón de gas.

Nombre Unidad : N° 31

Nombre organización : J.V. Eusebio Lillo

Nombre Proyecto : Por un Cortijo libre de droga y alcohol

Proyecto : \$ 510.000

Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento

Descripción : Realización de actividades deportivas y recreativas para fomentar la participación y compra de equipamiento para tal efecto.

Nombre Unidad : N° 32

Nombre organización : J.V. Villa General Schnaider

Nombre Proyecto : Proyecto sala multiuso

Proyecto : \$ 510.000

Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura

Descripción : Habilitar sala multiuso para diferentes actividades sociales

La Unidad Vecinal N° 33 se analizará aparte por rendiciones pendientes desde el 2000

Nombre Unidad : N° 34

Nombre organización : J.V. Los Prunos Martín Luther King

Nombre Proyecto : Participando con la comunidad

Proyecto : \$ 510.000

Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura

Descripción : Realización de un porche para habilitar mesas de ping-pong.

Nombre Unidad : N° 35

Nombre organización : J.V. Las Arboledas de Quilicura

Nombre Proyecto : Fortaleciendo la Participación

Proyecto : \$ 527.146

Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento

Descripción : Se adquirirán sillas y un equipo de música para la realización de la Fiesta de Navidad 2003

Nombre Unidad : N° 36

Nombre organización : J.V. La Unión y Villa El Valle

Nombre Proyecto : Gimnasia para Todos

Descripción : Realización de talleres de gimnasia, tres veces por semana, para distintas edades y adquisición de equipamiento para su ejecución. 20

Unidad Vecinal N° 37 no presentó

Nombre Unidad : N° 38
Nombre organización : Agrupación social y cultural "Mujeres de Lucha y Esfuerzo"
Nombre Proyecto : Leer es Cultura, Levantemos juntos un espacio para nuestra Biblioteca
Proyecto : \$ 310.000
Ámbito : Acción comunitaria e infraestructura
Descripción : Habilitar espacio para una Mini biblioteca

Nombre Unidad : N° 38
Nombre organización : J.V. Las Vertientes
Nombre Proyecto : Implementación de primeros auxilios en beneficio de la comunidad
Proyecto : \$ 236.988
Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
Descripción : Realización de una clínica al servicio de la comunidad.

Nombre Unidad : N° 39
Nombre organización : Club Deportivo Internacional de Conchalí
Nombre Proyecto : Hinchando por la roja de todos
Proyecto : \$ 518.000
Ámbito : Acción comunitaria y equipamiento
Descripción : Compra de equipamiento para un desarrollo de la comunidad y espacios para todos.

Nombre Unidad : N° 40
Nombre organización : J.V. República de México
Nombre Proyecto : Ganándole al miedo U.V. 40 "Somos Todos"
Proyecto : \$ 514.000
Ámbito : Acción comunitaria, infraestructura y equipamiento
Descripción : Instalación de protecciones y luminarias para la seguridad y poder llevar a cabo el ciclo de cine familiar.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta cuánto es el aporte por cada Junta de Vecinos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que son \$ 500.000.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta por qué la Unidad Vecinal N° 30 presentó 3 proyectos que suman \$ 600.000.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que existen 3 Juntas de

Vecinales y algunas unidades vecinales solicitaron un monto menor a 500 mil pesos quedaba un remanente a distribuir.

La idea de la comisión es que los fondos se distribuyeran en los distintos proyectos. Se vio que la división de tres es menos que la división de dos, la comisión se tomó la facultad de distribuir los montos que quedaban, donde existían tres juntas de vecinos. Es el caso de la 30 y la 22.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si todos los proyectos fueron aprobados. Entiende que 4 Unidades Vecinales no presentaron o ¿hubo alguna otra razón para que no se indiquen en el listado? Por ejemplo, las Unidades Vecinales N°s 15, 23, 33 y 37.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que la Unidad Vecinal N° 15 presentó un proyecto. Aclara que fue aprobado el proyecto, lo que sucede es que está en el acta de la comisión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, muestra un documento consultando si es el Acta en cuestión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que ese documento no es el acta de la comisión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta dónde está entonces. Se opone si no está la información de la Unidad Vecinal N° 15.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, comenta que el representante de esa Unidad estaba un poco confundido.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que eso complica aún más las cosas.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, hace presente que la Junta de Vecinos N° 33 tiene observaciones, porque tiene rendiciones pendientes. La Unidad Vecinal N° 37 no presentó proyecto, al igual que la Unidad Vecinal N° 23.

Aclara que hay juntas de vecinos que no presentaron proyecto, pero presentaron las organizaciones funcionales.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si en el caso de la Unidad Vecinal N° 33 habría sido posible considerarlos, porque quizá el proyecto que presentaron era interesante. Sugiere aprobar, en caso que exista alguna organización funcional que cumpla con todas las obligaciones, con el objeto de no perjudicarlas.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que la Junta de Vecinos N° 33 tiene rendiciones pendientes del año 2000.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, estima que se puede reconsiderar en la medida que el proyecto que haya presentado sea de alguna organización funcional.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, indica que la excusa que dio la Junta de Vecinos fue que no sabían que tenían rendiciones pendientes, porque el Presidente está recién elegido. Asistió al Municipio a hablar con el Alcalde.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lo mandó a conversar con la comisión, en términos de objetivar cual era el tema.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, comenta que ellos habían entregado un proyecto, pero como tenían problemas de rendición de cuenta, querían presentarlo a través del Club Deportivo, respecto de lo cual la comisión les respondió negativamente.

Según estas personas, DIDECO no les había dicho que no podían postular y él no sabía porque era nuevo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que fue porque estaban fuera de plazo. Además, se realizaron reuniones expresas para informar reiteradamente a los Dirigentes.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que desde el año 1999 hasta la fecha, los nuevos dirigentes están tratando de subsanar todo lo que tenían pendiente hacia atrás, ya sea de deudas o rendiciones pendientes. Por ejemplo, organizan bingos para recaudar fondos. Le consta que la N° 38 está organizando un bingo para devolver los \$ 30.000 y en el Cortijo también están haciendo lo mismo.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, estima que la Junta de Vecinos entregó el proyecto dentro del plazo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, reitera que tenían una deuda pendiente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que la Unidad Vecinal N° 15 presentó un proyecto, cuyo representante legal es don Juan Soto González. El proyecto es una ampliación de una sala para funcionamiento de los adultos mayores y centros de madres. Apunta a mejorar el espacio, mejorar la convivencia institucional y lograr mayor comodidad para realizar las actividades. Cuenta con el apoyo del Centro de Madres. El proyecto está avaluado en \$ 510.000 y se aprobó por la misma cantidad.

El señor **JAIME ABACA**, indica que la Unidad Vecinal N° 33 se acercó a Dideco, para que los apoyaran en el Concejo, argumentando que el proyecto se entregó en la fecha indicada. En segundo lugar, ellos no necesitan una asignación mayor, sino que un patrocinante, pero para eso debe existir voluntad del Concejo. Por otro lado, ellos realizan una serie de actividades que están destinadas a solucionar el problema del dinero en forma definitiva, que tampoco es poca; pero tienen los mecanismos para poder arreglarlo de aquí hasta que llegue el próximo FONDEVE. El nuevo Directorio, porque llegaron hace un mes, necesita desarrollar nuevas actividades y necesitan este proyecto para renovarse en el trabajo que

Si en el tema de subvenciones el Concejo aprobó más dinero para la Asociación de Rayuela, no ve por qué no se puede cambiar en este caso, ya que ni siquiera es dinero, sino un patrocinante. Si hay voluntad para cambiar el monto de una institución ¿por qué no pueden tener la misma voluntad para cambiar sólo el patrocinante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que, en primer lugar, no aparece en los plazos de entrega, ni siquiera el proyecto de la Junta de Vecinos.

El señor **JAIME ABACA**, responde que está presentado en los plazos que corresponde.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que así es.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que no está registrado en la OPIR.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTALBA**, aclara que mandó a buscar todos los papeles y en la OPIR no aparece ni el proyecto, ni en la cartola de ingreso aparece la Unidad Vecinal N° 33.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, comenta que la comisión aprobó el proyecto y la señora Josefina indicó que estaban con problemas de rendición.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTALBA**, reitera que la funcionaria entregará los papeles, porque ella como Secretaria Municipal certifica quienes ingresan y quienes no. De hecho, el último plazo no hubo problemas, pero para el primer plazo hubo problemas y ella personalmente dejó ingresar a la gente indicando que estaban fuera de plazo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el listado de proyecto copa el fondo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, tiene entendido que las bases pueden ser flexibles, pero como presidió la comisión no aceptará que después se arreglen las cosas en el Concejo, ya sea por amistad o porque asiste un dirigente a decir alguna cosa. Aquí debe haber una norma y las bases se tienen que respetar.

El año pasado, la Unidad Vecinal N° 38, específicamente, el señor Maureira asistió al Concejo pidiendo por favor que querían postular al FONDEVE, pero tenían una rendición pendiente. El Concejo le dijo que no. Cabe hacerse la consulta: ¿Por qué unos no y otros sí?

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, indica que su inquietud es la figura.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone tratar el problema de la Junta de Vecinos N° 33 aparte del tema del FONDEVE, porque no hay otra alternativa.

único que señala es que si efectivamente el proyecto va en beneficio de la comunidad y está bien presentado en términos de lo que es el proyecto en sí; sea para un club deportivo o cualquier asociación funcional, cualquiera sea sus características, se pudiese rever la situación, puesto que la idea no dejar a nadie afuera. Por lo tanto, si está el ánimo de llegar a aprobar este proyecto tendría que hacerse a través de una modificación presupuestaria, donde se agregarían los montos.

Entiende que el criterio de flexibilidad que se aplicó por parte de la Comisión en términos de que los fondos que "sobraban" permitieran poder asignar a otros.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que está de acuerdo, porque es el más llano a solucionar los problemas; pero como hay varias juntas de vecinos que tienen rendiciones pendientes, le preocupa que en el día de mañana se diga que se dejen todas.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, estima que ese no es el problema, porque la Junta de Vecinos N° 14 también tiene rendiciones pendientes. El problema está en que la Junta de Vecinos N° 33 tiene un proyecto y quieren presentarlo a través del club deportivo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que deben solucionar sus problemas, porque la Junta de Vecinos N° 33 tiene rendiciones pendientes desde el año 2000.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que tiene en su poder las cartolas de ingreso de los días de cierre del FONDEVE, incluso una anterior del día 3, donde algunas unidades vecinales presentaron sus proyectos. En las cartolas del día 6 de octubre, que es el primer vencimiento y el 13 de octubre no está la Unidad Vecinal N° 33. Lo que ella no sabe es con qué documentos trabajó la comisión.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, informa que trabajaron con el documento que les entregó DIDECO.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que en la carpeta del 6 de octubre no está ingresada.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, reitera que el proyecto estaba ingresado, porque estaba con el timbre de OPIR.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que está ingresada a las 15.00 horas. Este proyecto está presentado por la Junta de Vecinos y el objetivo son "talleres para toda la comunidad". El Presidente o representante legal es don Aldo Manríquez Araya y doña Marcia Cuevas, Secretaria. Efectivamente, se trata de dos dirigentes jóvenes que se hicieron cargo de la Junta de Vecinos y asistieron al Municipio para conversar con él, quienes indicaron que tienen muchos proyectos e ideas a desarrollar, pero que durante dos años no se les otorgó el FONDEVE por las razones que se han señalado. Estos jóvenes dicen que quieren mirar hacia el futuro y no mirar hacia atrás pero las cuentas hay que

En síntesis, los recursos del proyecto serían destinados a la adquisición de un equipo de música, cursos, talleres que la mayoría son de música, bailes para organizaciones juveniles, para hacer actividades de gimnasia aeróbica, etcétera. El proyecto es para un equipo de amplificación de \$ 129.500, parlante de \$ 158.000, micrófono de \$ 27.000, cables \$ 20.000, pedestal \$ 12.000, radio con compact de \$ 84.000, material de apoyo, fotocopias de oficina \$ 18.000, diplomas y fiestas finales \$ 45.000, compra de música para talleres \$ 8.000. El proyecto está bien evaluado.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, considera que el criterio del Concejal Porto es justo, en cuanto a aquellas unidades vecinales que han hecho un esfuerzo para ponerse al día en sus rendiciones de cuenta. Sin embargo, como señala el Alcalde, pareciera razonable buscar alguna otra formula para apoyar este proyecto, dentro de una cosa distinta de los criterios que se utilizaron para la aprobación de FONDEVE.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, estima que se formará un precedente para el futuro.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que en ese sentido está totalmente de acuerdo con el Concejal Porto, pero era importante discutirlo, porque podría haber sido una entidad que a través de la junta de vecinos estaba presentando un proyecto, pero ahora se está viendo que es directamente la junta de vecinos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que el viernes se pusieron de acuerdo para reunirse el día lunes, porque este problema lo vieron con los dos dirigentes y la Dirección Jurídica.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, señala que es partidario de discutir el tema, porque hay 14 aprobaciones que no corresponden a las Juntas de Vecinos y se imagina que estaban en el mismo problema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que es un gran logro que el Concejo se esté refiriendo sólo a uno o dos casos, porque en general se cumplió con la norma. Es correcto también decir que el señor Aldo Manriquez fue poco dialogante con la comisión, para que ésta comprendiera la situación en que se encontraba.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, concluye diciendo que se aprobaría el listado más la Unidad Vecinal N° 15. Esta última no se indica en el listado, pero finalmente debería aparecer.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar los proyectos FONDEVE 2003:

Concejal señor Julio Arancibia	Aprueba
Concejal señor Héctor Aravena	Ausente
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo	Ausente

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, los proyectos FONDEVE 2003. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que queda pendiente para la próxima sesión la situación de la Junta de Vecinos N° 33.

Se deja constancia que el señor Alcalde sale de la sesión por unos minutos por lo que preside la sesión el Concejel Nilo.

QUINTO TEMA **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10**

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que la modificación es bastante simple, deriva de la obligación que tienen de enviar al Fondo Común una fracción de los permisos de circulación. Se registran ingresos por M\$ 11.000 en "Operaciones de Años Anteriores" por conceptos de permisos de circulación. Además, existe una morosidad de alrededor de M\$ 27.000 y dada la obligatoriedad que tienen de enviar estos recursos a la Tesorería durante los primeros 5 días de cada mes, es lo que los lleva a presentar hoy día, la modificación presupuestaria. Este es un proceso absolutamente habitual.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 10.

Concejel señor Julio Arancibia	Aprueba
Concejel señor Héctor Aravena	Ausente
Concejel señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejel señora María Fuentes	Aprueba
Concejel señora María Guajardo	Ausente
Concejel señor Alfonso Nilo	Aprueba
Concejel señor José Porto	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 10. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

Se deja constancia que se toma un descanso de 5 minutos y luego se continua con el Presupuesto 2004, presidiendo el señor Alcalde.

SEXTO TEMA **PRESUPUESTO 2004 (INGRESOS)**

				CUENTAS DE INGRESOS	Inicial 2003	Vigente 2003	PPTO 2004

	001	Estadio Municipal	36,800	36,800	15,500
	001	Instalaciones Deportivas	16,300	16,300	5,000
	002	Piscina Municipal	20,000	20,000	10,000
	003	Instalaciones C.D.J.	500	500	500
	002	Dividendo Mercado Municipal	850	850	850
	003	Otras Rentas	3,500	3,500	7,700
	001	Mercado de Capitales	3,300	3,300	7,500
	002	Otras	200	200	200
03		Otros ingresos Propios	350,600	350,600	372,600
	001	Impuesto Territorial	350,000	350,000	372,000
	009	Otros	600	600	600
04		Contribuciones Municipales	2,110,000	2,213,275	2,238,700
	001	Permisos de Circulación	680,000	680,000	700,000
	001	Beneficio Municipal	255,000	255,000	262,500
	002	Beneficio FCM	425,000	425,000	437,500
	002	Patentes Municipales	1,430,000	1,533,275	1,538,700
	001	Rol de cargo	1,420,000	1,523,275	1,510,000
	002	Patentes Provisorias	6,300	6,300	25,000
	003	Permisos Temporales	700	700	700
	004	Permisos Ambulantes	3,000	3,000	3,000
05		Derechos Municipales	1,071,350	1,101,350	1,120,265
	001	Aseo	561,450	561,450	562,450
	001	Derecho de Aseo CIPA	136,000	136,000	136,000
	002	Derecho de Aseo F.C.M.	33,300	33,300	34,300
	003	Derecho Aseo Domiciliario	390,000	390,000	390,000
	004	Derecho Aseo Pat. Prov.	2,000	2,000	2,000
	005	Derecho Aseo CIPA Temp.	150	150	150
	009	Varios	509,900	539,900	557,815
	001	Derecho de Propaganda	133,900	133,900	140,000
	002	Licencias de Conducir	44,700	44,700	46,000
	003	Derechos Constr. y Bases	100,000	130,000	130,000
	004	Derechos de Transferencias	67,000	67,000	70,000
	005	Permisos Ambul. y BNUP	1,000	1,000	3,000
	006	Derechos de Bodegaje	500	500	515
	007	Otros	23,200	23,200	25,000
	008	Rol de Cargo	0	0	0
	009	Derechos Propag. Pat. Prov.	2,300	2,300	2,500
	010	BNUP Patentes Definitivas	54,000	54,000	54,000
	011	BNUP Permiso Temporal	400	400	700
	012	Derechos Propag. Temporal	3,500	3,500	6,500
	013	Propag. Conces. y Contratos	56,400	56,400	56,400
	014	BNUP Conces. y Contratos	18,500	18,500	18,500
	015	BNUP Locomoc. Colectiva	4,500	4,500	4,700
06		Fluctuaciones Deudores	-370,500	-370,500	-362,315
	001	De Perm. Circulación	-17,500	-17,500	-18,025
	001	De Beneficio Municipal	-6,560	-6,560	-6,757
	002	De Beneficio F.C.M.	-10,940	-10,940	-11,268
	002	De Patentes Municipales	-43,000	-43,000	-44,290
	001	Derechos de Aseo	-2,100	-2,100	-2,163
		CUENTAS DE INGRESOS	Inicial 2003	Vigente 2003	PPTO 2004
			MS	MS	MS
	002	Derechos Varios	-19,400	-19,400	-19,982
	003	Patentes Municipales	-21,500	-21,500	-22,145
	009	Otros	-310,000	-310,000	-300,000
	001	Derechos Aseo Domiciliario	-310,000	-310,000	-300,000
04		Venta de Activos	500	500	510

	42		Activos Financieros		0	10
05			Recuperación de Préstamos	0	0	0
06			Transferencias	0	47,023	30
	63		De Otras Entidades Públicas	0	47,023	30
		001	Prog. Mej. De Barrios	0	0	0
		002	Prog. Mej. Urbano	0	47,023	10
		009	Otras	0	0	10
		010	Proy. Gener. Empleo/A. Verdes	0	0	10
07			Otros Ingresos	2,991,050	3,123,050	3,343,403
	73		Fondo Común Municipal	2,864,000	2,996,000	3,172,853
		001	Participación Trienal	2,577,600	2,696,400	2,108,884
		002	Por Menores Ingresos	286,400	299,600	806,609
		004	Compensación Ley N° 19.850	0	0	257,360
	79		Otros	127,050	127,050	170,550
		001	Devoluciones y Reintegros	11,000	11,000	25,000
		002	Multas e Intereses	112,550	112,550	115,040
		001	Intereses e IPC	30,000	30,000	32,450
		002	Multas Carabineros	62,000	62,000	62,000
		003	Multas Ley de Alcoholes	2,000	2,000	2,000
		004	Multas Area Aseo y Ornato	1,000	1,000	1,000
		005	Multas D.O.M.	2,000	2,000	2,000
		006	Multas Dir. Inspec. General	15,000	15,000	15,000
		007	Multas Area de Tránsito	300	300	300
		008	Ley 19.450	100	100	100
		009	Ley 19.419 (J.P.L)	0	0	10
		010	Ley 18.700	0	0	10
		011	Ley 19.496(Consumidores)	0	0	10
		012	20% Multas Tto. Otros Munic.	150	150	150
		013	20% Multas Tto. Otros Munic.			10
		005	8% Llamado Pav. Participativo	0	0	0
		009	Otros	3,500	3,500	30,510
		001	Varios	3,000	3,500	30,000
		002	Divid. Casetas Sanitarias	0	0	10
		021	2da. Cuota Periodo 2002/2003	500	500	500
08			Endeudamiento	0	0	0
	82		Préstamos Internos de L.P.	0	0	0
		003	Rec. Crédito BID 577/OC-CH	0	0	0
10			Operaciones Años Anteriores	103,300	103,300	117,760
	01		Permisos de Circulación	12,400	12,400	21,000
		001	Perm. Circ. Beneficio Munic.	4,340	4,340	6,750
		002	Perm. Circ. Beneficio FCM	7,250	7,250	11,250
		003	Op. Años Ant. Beneficio Mun.	310	310	2,500
		004	Op. Años Ant. Beneficio Mun.	500	500	500
	02		Patentes Municipales	10,900	10,900	11,750
		001	Derechos Aseo Patentes	1,800	1,800	2,000
		002	Derechos Varios Patentes	2,400	2,400	2,500
		003	Patentes Año Anterior	6,500	6,500	7,000
		004	Patentes Años Anteriores	200	200	250
	09		Otras	80,000	80,000	85,010
		001	Derechos Aseo Domiciliario	80,000	80,000	85,000
		002	Otros Ingresos	0	0	10
11			Saldo Inicial de Caja	600,000	491,674	500,020
	111		Saldo Inicial Neto	600,000	491,674	500,000
	112		Fondos en Otros Organismos	0	0	10
	113		Fondos de Terceros	0	0	10
		001	PMU Emerg. Obras 1999	0	0	0

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que comenzará su presentación explicando como se construyó el presupuesto, para luego analizar cuenta por cuenta.

Los criterios generales para la elaboración del Presupuesto Municipal 2004, consideraron un crecimiento de 3,5 del presupuesto global del 2003.

El presupuesto inicial del año 2003 fue M\$ 6.897.450 y se proyecta un presupuesto de M\$ 7.355.023 para el año 2004. Este incremento se debe a un crecimiento de 2,5 del Fondo Común Municipal y un crecimiento del 0,9% por concepto de generación de ingresos propios.

Muestra un gráfico que indica la distribución porcentual de los ingresos, es decir, el comportamiento de las cuentas. El 45% de los ingresos está constituido por el Fondo Común Municipal; el 46% por ingresos de operaciones; el 7% por el Saldo Inicial de Caja y 2% por Operaciones de Años Anteriores.

Informa que incluyó un segundo gráfico que permite a los Concejales tener una visión global respecto del comportamiento presupuestario 2002 - 2004. En el cuadro se observa que las variaciones son bastantes conservadoras, tanto en el Fondo Común Municipal, como en Otros Ingresos y en el Saldo Inicial de Caja. Estas cuentas se han mantenido prácticamente equivalente respecto del presupuesto del año 2003.

Respecto del Fondo Común Municipal, es conveniente señalar que para el 2003 tuvieron un presupuesto total de M\$ 2.864.000 y se ha proyectado un crecimiento de M\$ 308.853 para el año 2004, lo que da un incremento de M\$ 3.172.853. En la última columna se indica la diferencia 2003 - 2004.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta por la Ley de Compensaciones.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que en el presente año la Ley de Compensaciones quedó registrada en el primer concepto, que es participación en trienio de 90%, son M\$ 351.000 para el presente año.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, continúa su presentación indicando que han querido dar una visión global respecto a los ingresos de operación en aquellas cuentas en las cuales el Municipio dará énfasis en gestión desde el punto de vista de la recaudación de ingresos propios, particularmente por concepto de permisos de circulación, beneficio municipal, patentes de rol de cargo y derechos de construcción y bases.

Explica que la cuenta 01.04.001.001 Permisos de Circulación - Beneficio Municipal y 01.04.002.001 Patentes Municipales - Rol de Cargo que mostrará en la transparencia, no es la cuenta global, pero hace hincapié en ella porque concentra el 95% de los ingresos que se recaudan por esos conceptos.

proyectan M\$ 262.500 para el año 2004. Existe una variación respecto al año anterior, considerando a los morosos, de M\$ 7.000.-

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que existe una meta de gestión que debe alcanzar la Dirección de Tránsito. Consulta por qué no está presente la Directora de Tránsito.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que la Directora de Tránsito se encuentra en un seminario de todos los Directores de Tránsito del país.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que al inicio de su presentación señaló que se enfatizaron las siguientes cuentas desde el punto de vista recaudación: Permisos de Circulación, Patentes Municipales y Derecho de Construcción y Base, en las cuales se hará un esfuerzo especial en materia de ingreso, lo que requiere tomar ciertas medidas de gestión desde el punto de vista del Comité de Hacienda y está concordado con los Directores municipales, ya se han iniciado para el presente año.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si la cuenta 01.004.002 incluye el "Rol de Cargo" que se cancela en enero y julio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que es en enero y junio, porque los pagos son en febrero y julio.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, continúa su presentación indicando que la cuenta Patentes Municipales - Rol de Cargo tuvo un presupuesto inicial de M\$ 1.430.100 el año 2003 y se estiman que aumentará a M\$ 1.538.000 el año 2004, con una variación de M\$ 107.410, que equivale a un 12% de la recaudación.

En la cuenta 01.05.009.003 Derecho de Construcción y Base tuvo un presupuesto inicial el año 2003 de M\$ 100.000, a la fecha han recaudado M\$ 82.380 y se proyecta para el año 2004 M\$ 130.000, con lo cual se tendría un incremento de M\$ 30.000 por concepto de ingresos propios.

Le parece relevante desde un punto de vista genérico en materia de ingresos analizar el tema de "Derecho de Aseo Domiciliario", cuenta 01.05.001.003, donde el presupuesto inicial del 2003 respecto a la proyección 2004 se mantiene prácticamente intacta, porque esa es una cuenta donde la fluctuación de deudores no permite estimar mayores incrementos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta cuánto se ha recaudado a la fecha por concepto de esta cuenta.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que hasta este minuto están en M\$ -257.545.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se estima un ingreso real de M\$ 80.000

aquello en el sentido de no hacerse falsas expectativas respecto a lo que tienen que ver con la generación, sino más bien aquellas unidades en las cuales tienen efectivamente posibilidad de gestionar y de emprender acciones, hacer allí incrementos y en las otras ser tremendamente conservadores y más bien pesimistas en la lógica de mantener un presupuesto ajustado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que el Municipio ha aportado el año 2004 producto de la cuenta Beneficio del Fondo Común M\$ 425.000 y se proyecta para el 2004 aportar M\$ 437.500. Además, a través de la cuenta Impuesto Territorial también se hace un aporte al Fondo Común Municipal. Consulta si se podría decir que el aporte de la Municipalidad de Conchalí asciende a M\$ 700.000 y que recibe M\$ 3.000.000. ¿Esa es la proporción?

Por otra parte, consulta respecto de una reforma de 18% de SENAME.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que esa es la proporción que se otorga y recibe del Fondo Común Municipal.

En cuanto al SENAME, tiene entendido que existe una propuesta de modificación que aún no está reglamentada y no ha sido oficial. Desde el punto de vista de la elaboración del presupuesto se rigieron en los temas que están absolutamente informados y reglamentados.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta en que ítem está considerado la micro empresa familiar.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, indica que esa cuenta no existe.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, señala que está incorporada en la tributación de los vecinos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que el próximo año, si se aprueba la Ley de Rentas II, se disminuirán los ingresos que se recaudan a través de la cuenta Derechos de Aseo. Consulta si eso podría suceder.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que puede suceder, pero tienen otras compensaciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ofrecerá la palabra a los Concejales para que realicen sus consultas al equipo del Comité de Hacienda que está realizando esta presentación sobre la "Cuenta de Ingresos".

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta cómo ha sido el comportamiento de las cuentas del año 2003.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que sí, por eso se permitieron incluir en la presentación la ejecución que llevan a la fecha. Por ejemplo, en la cuenta Permisos de Circulación - Beneficio Municipal ha incorporado una columna con los dineros recaudados a la fecha. En esta cuenta se

que se establecieron, pero como Comité de Hacienda ha tomado un conjunto de acciones para apoyar a las Direcciones en medidas de gestión, tendientes a recuperar los ingresos que han comprometido, de manera que el presupuesto global no se vea mermado.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, indica que todos saben que el Fondo Común Municipal, es prácticamente la mitad del presupuesto municipal y el Concejo puede estar preocupados, porque la columna de ejecución muestra M\$ 2.500 y en el presupuesto del 2004 se proyecta M\$ 3.100. Alguien podría preguntar por qué ese salto tan grande. A lo cual, desea agregar que sólo por los anticipos falta recibir M\$ 491.000. Falta recibir M\$ 131.000 por concepto de noviembre, M\$ 198.000 por el mes de diciembre, M\$ 81.000 por la Ley de Compensación en el mes de octubre y otros M\$ 81.000 más que van a ocurrir en enero de 2004, pero por cargo al Presupuesto 2003, con lo cual llegan a M\$ 3.066 y aquí no está incluyendo los saldos que deben ser alrededor de M\$ 100.000. Por lo tanto, puede explicar razonablemente bien el Presupuesto 2004 en el Fondo Común; que es el 50% del Presupuesto.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala en relación a "ingresos" ha conversado con la señora Claudia Miralles y señora Alicia Toro respecto de algunas Leyes que no le cuadran, ya que le preocupa el tema. Las cuentas son bien chicas, pero se imagina que la ley debe estar bien aplicada. Está en la cuenta 07.79.002.008 "Ley 19.450", pero tenía entendido que era la Ley 19.325.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que lo tendría que revisar, porque no tiene los documentos en sus manos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que en la Cuenta 07.73.001 se indica Participación Anual, pero entiende que se refiere a la Participación Anual Trienal o se trata de una modificación al clasificador presupuestario.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que se actualiza el clasificador presupuestario.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita que el Departamento de Tránsito explique la cuenta 07.79.002.012 "20% Multas Tto. Otros Municip." y 07.79.002.013 "20% Multas Tto. Otros Municip."

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, aclara que son dineros que se reciben de otros Municipios. Señala que son dos cuentas distintas.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que el resultado está bien, pero revisará lo que se refiere a los títulos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que en la Cuenta 07.79.009.021 dice "2da. Cuota Periodo 2000/2001" Piensa que debe decir "2da. Cuota Periodo 2002/2003"

La señora **CLAUDIA MIRALLES** responde que es 2002/2003. Enviará

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta por las Cuentas 07.79.009 "Otros", porque en el vigente 2003 hay M\$ 3.500 y en el Presupuesto 2004 aparece M\$ 30.510. Sucede lo mismo con la Cuenta 07.79.009.001 "Varios" porque en el Presupuesto Vigente aparece M\$ 3.000 y en el Presupuesto 2004 aparece M\$ 30.000.

La señora, **MIRENCHO VIDELA**, estima que puede haber algún error, porque hay una diferencia de M\$ 26.000.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, propone por acuerdo de Concejo que cambien la hoja donde hay errores y la próxima semana cuando vean los egresos, se revise este error, porque seguramente habrá un cambio en el total.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta por qué en la Cuenta 01.02.001 Estadio Municipal, se estima que una baja tan importante.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que esta baja se produce por dos razones, porque efectivamente respecto de lo proyectado y lo ejecutado a la fecha, se han sobreestimado los ingresos por concepto de instalaciones deportivas y porque desde el punto de vista de gasto social, que lo verán cuando se traten las cuentas de gastos; se ha considerado que aquellas instalaciones deben tener; más que ser cuentas que les permita generar ingresos, han calculado los ingresos sobre la base de realidad ejecutada de lo recaudado y tener un intensivo uso, fundamentalmente aprovechando el último período escolar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que el motivo central es que cada vez ingresa menos por las instalaciones, si se hace un análisis de los últimos 5 años. Entonces, lo que hace es hacer una fuerza al presupuesto de creer que va a ingresar recursos que en la práctica no ingresan.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta cuánto es lo ejecutado actualmente.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que en "Instalaciones Deportivas" se han recaudado \$ 4.000.000 al año y el Presupuesto original era de M\$ 16.000. En la "Piscina Municipal" M\$ 14.000 y el presupuesto era de M\$ 20.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que por concepto de la piscina" podría surgir un ingreso en el mes de diciembre, pero en ningún caso se va a llegar a la meta proyectada.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta cuánto se ha recaudado por concepto de Aseo Domiciliario.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que se han recaudado M\$ 35.000 neto de M\$ 293.000.

cuenta, porque anteriormente se indicaban más detalladas las cuentas del Clasificador Presupuestario.

La señora **ALICIA TORO**, responde que los recursos de las cuentas más sensibles, se están asignando a las sub asignaciones para que los Concejales tengan un mayor detalle, pero el Clasificador Presupuestario es el mismo que se ha empleado todos los años.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta cuál es la diferencia de ingreso entre el 2003 y 2004 en términos globales para poder visualizar más detalladamente las cifras. Un ejercicio sería comparar lo vigente versus lo que se proyecta en el presupuesto 2004. Consulta qué presupuesto se ha ejecutado versus la proyección que se presentó para el año 2003.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que es relativo. Si se saca el Fondo Común Municipal respecto de los ingresos propios, se producen algunas diferencias en ciertas cuentas. Por ejemplo, en la asignación Instalaciones Deportivas hay una variación bastante fuerte desde el punto de vista de lo proyectado originalmente en el presupuesto 2003 versus lo recaudado. Lo mismo sucede en la cuenta Derechos de Aseo.

En ambos casos, se explicó que vista la ejecución del presupuesto 2003, se ha realizado una proyección conservadora para el año 2004 respecto de esas dos cuentas en particular.

En el caso de la cuenta Permisos de Construcción y Bases, se proyectó para el año 2003 una recaudación de M\$ 100.000. Sin embargo, a la fecha se lleva recaudado M\$ 82.000. Por lo tanto, se podría decir que se va a cumplir con la proyección formulada en el presupuesto 2003.

Desea ser enfática en señalar que hay un esfuerzo de todas las Direcciones, en particular del Comité de Hacienda, por aquellas cuentas que están débiles en materia de generación de ingresos, de generar un apoyo adicional en materia de gestión para recaudación.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta a la señora Claudia Miralles si puede resumir cuáles son las cuentas que efectivamente se hará un hincapié especial en cuanto a metas de gestión. Algunas ya se han mencionado, pero solicita que se resuman.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que las cuentas en las cuales se hará un hincapié son: Permisos de Construcción, Permisos de Circulación y Patentes Municipales. En especial la sub asignación Rol de Cargo, porque concentra el 95% de los ingresos, sin embargo, ha sufrido una disminución respecto de los años anteriores del 12% de deudores.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta si se elaboró una estrategia para recuperar esa disminución.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que se han establecido metas de carácter realista. En el caso de "Obras" se está haciendo un ejercicio

regularizar su situación. Después de la carta continúa una visita. Lo mismo se está haciendo en el caso de las obras mayores. O sea, aquí se ha contabilizado cuales son las obras en construcción y posteriormente, se va a proceder a realizar una visita. Se está haciendo un ejercicio de similar magnitud en el caso de fiscalización por concepto de patentes, derecho de publicidad y permisos varios que otorga el Municipio.

Reitera que, como Comité de Hacienda, se comprometen a enviar una fe de errata con las correcciones por los errores que han señalado los Concejales respecto de algunas cuentas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto de la cuenta Ingresos, señala que la pregunta que todavía no tiene una respuesta evidente, se refiere a cuánto será el saldo inicial de caja.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si a fines del mes de noviembre se podrá visualizar el saldo inicial de caja.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que si y que el Comité de Hacienda está haciendo un seguimiento.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, estima que puede responder a la inquietud del Concejal Nilo. En la Cuenta "Otros" tienen en el Presupuesto del presente año M\$ 3.500; pero a la fecha llevan gastado alrededor de M\$ 21.000, básicamente por el trabajo que se ha estado realizando en personal, para acelerar la recuperación de licencias. Por lo tanto, si este año ya hay M\$ 20.000 ingresados, el próximo año pueden ser M\$ 30.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se cierre el tema de "Ingresos".

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si el próximo miércoles se realizará sesión de Concejo.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara que se suspende la sesión del próximo miércoles, porque tiene entendido que no habrá quórum para sesionar, ya que varios Concejales no estarán presentes.

Propone que se realicen dos sesiones en la primera semana de noviembre y así recuperan la sesión de la última semana de octubre.

Consulta si están de acuerdo en realizar una sesión el día lunes 3 de noviembre a las 14:00 horas y otra el día miércoles 5 de noviembre.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que está de acuerdo que se suspenda la sesión del día 29 de octubre, porque además hay algunos técnicos que han solicitado algunos días de asueto.

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día lunes 3 de noviembre a las 14:00 horas y una Sesión Ordinaria el miércoles 5 de

APROBACIÓN GASTOS MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS A FNDR 2004

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que este punto se refiere a que el Concejo ratifique o apruebe el requisito o pre requisito para la aprobación de los Proyectos FNDR. Si se aprueban el Municipio deberá responder por los gastos de operación.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que algunos de estos proyectos fueron vistos por el Concejo los años 2001 y 2002. La normativa del FNDR indica que de un año a otro, el proyecto que estaba RS para el año siguiente, se debe volver a ingresar. Por esa razón, se están presentando a consideración del Concejo dos proyectos, que es la construcción de la Biblioteca Municipal de Conchalí y la adquisición de un Hidroelevador. La postulación de ciertos proyectos exige la aprobación de gastos de mantención y operación, la aprobación de los costos de mantención y operación es un paso para lograr la recomendación técnica, los costos de mantención y operación se han actualizado de acuerdo al IPC.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta cuál es el costo de mantención y operación.

El señor **GONZALO RETAMALES**, responde que en la segunda hoja del documento que los Concejales se indican los costos de operación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que se trata de un gasto anual. En un proyecto se considera lo siguiente: remuneración, gasto de energía, agua, materiales de oficina y aseo. En el otro proyecto se considera lo siguiente: costos de mantención, petróleo y repuestos.

Informa al Concejo que sostuvo una entrevista bastante positiva con el Intendente, con quien están trabajando en el tema de los proyectos de tratamientos de aguas lluvia y veredas como primera prioridad. Es un programa de generación de empleos.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta en qué lugar físico estará ubicada la biblioteca.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que preguntó lo mismo que está consultando el Concejal De la Maza, a lo cual le respondieron que la biblioteca se construirá en la zona poniente del patio interior del Centro Leganés, que enfrenta Dorsal, donde incluso se podría generar una entrada independiente de acceso de público o comunicarla con el Centro Cultural.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, los gastos de mantención y operación de los Proyectos a FNDR 2004. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

OCTAVO TEMA

necesario que los señores Concejales se interioricen de su planteamiento. Solicita al Alcalde que de la palabra al vecino, señor Campos que está esperando conversar con el Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al señor Campos si la solicitud de patente de pub (sala de baile) está ingresada al Municipio.

El señor **CAMPOS**, responde que la solicitud no ha sido ingresada aún al Municipio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no corresponde tratar un tema que hipotéticamente podría suceder en el futuro.

El señor **CAMPOS**, indica que se podría tramitar como un traslado de una patente de alcoholes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, entre otras cosas, el Municipio solicita la opinión de la Junta de Vecinos que está involucrada en el proyecto y tiene entendido que no se contaría con ese apoyo. Explica que al ingresar la solicitud al Municipio, existe la obligación de consultar la opinión a la Junta de Vecinos. Por ejemplo, en el caso de las Juntas de Vecinos N° 33, 32 o 2, que es donde se instalaría este establecimiento, se consultará en el momento que corresponde y ahí el Municipio conocerá la opinión de los vecinos.

Tiene entendido que lo que está haciendo el señor Campos es prevenir una situación que se solicitará, aparentemente, pronto al Municipio. En esa idea, señala que cuando reciba la carta, el Concejo tomará en consideración la opinión de los vecinos, porque no puede ir donde el vecino a decirle que no presente la solicitud, a menos que no esté cumpliendo con las normativas municipales, lo que requeriría realizar una inspección.

El Concejel, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, indica que está de acuerdo que se realice una inspección para que el Concejo esté informado, puesto que podría existir una obra en marcha para cualquier destino que no esté cumpliendo con la normativa municipal y además, sugiere averiguar todos los antecedentes que el señor Campos está entregando.

El señor **CAMPOS**, comenta que hace algunos días atrás hubo un incendio al lado, después en toda la esquina está la barraca y luego está el sitio que están construyendo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que se hará una inspección.

La señora **ADRIANA MENESES**, consulta si recuerdan el caso que presentó el lunes pasado, porque desea aprovechar de agradecer, ya que siempre ha sido su política. Está agradecida por la gestión del señor Alcalde y por la excelente atención que recibió del abogado y espera salir adelante con el caso del joven minusválido.

caso. Incluso, personalmente verificó en terreno que era efectivo lo señalado por la señora Adriana Meneses.

Se cierra la sesión siendo las 13:40 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE 2003**

ACUERDO N°111/2003

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales, señores De la Maza, Fuentes, Porto y Alcalde, el cierre del Pasaje Pamplona con las siguientes condiciones: Estricto cumplimiento de horario de apertura y cierre, un plazo de 30 días para la presentación del proyecto y la construcción de la plaza se deberá construir en 120 días a contar de la aprobación del proyecto. Los Concejales Arancibia y Nilo votan en contra. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

ACUERDO N°112/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, la propuesta de subvenciones. Los Concejales Arancibia y Guajardo se encuentran ausentes.

Instituciones	Subvención Asignada
Red-OSS	\$ 1.000.000.-
Centro Cultural Caleidoscopio	\$ 1.000.000.-
Fundación Persona y Cultura Casa Carlos Casanueva	\$ 1.000.000.-
Asociación de Rayuela de Conchalí	\$ 1.000.000.-
Club de Rehabilitación de Alcohólicos La Palmilla	\$ 200.000.-
Comunidad de Ayuda Vida Sana	\$ 200.000.-
Asociación de Pensionados y Montepiadas de Conchalí	\$ 500.000.-
Fundación Arturo López Pérez	\$ 500.000.-
COANIQUEM	\$ 600.000.-
Arzobispado de Santiago Vicaría Zona Norte Colonias Urbanas	\$ 1.000.000.-
Agrupación Cultural Blanca Valenzuela	\$ 400.000.-
Club Deportivo Estrella Naciente	\$ 400.000.-
Asociación de Hemofilicos	\$ 500.000.-

ACUERDO N°113/2003

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo y Porto, otorgar una subvención de \$ 3.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. El Alcalde está inhabilitado de votar en este tema. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

ACUERDO N°114/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, los proyectos FONDEVE 2003. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

ACUERDO N°115/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, la Modificación Presupuestaria N° 10. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.

ACUERDO N°116/2003

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día lunes 3 de noviembre a las 14:00 horas y una Sesión Ordinaria el miércoles 5 de noviembre a las 10:45 horas.

ACUERDO N°117/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, De la Maza, Fuentes, Nilo, Porto y Alcalde, los gastos de mantención y operación de los Proyectos a FNDR 2004. Los Concejales Aravena y Guajardo se encuentran ausentes.



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal

22.10.

cgce.